

INFORME DEL GERENTE GENERAL

**SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ROLIS S.A.
CIUDAD**

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías y de acuerdo a los estatutos de la Compañía Constructora Rolis S.A., cumpla con informarles que durante el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2001, se aplicaron los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



Bortolo Spagnoli Otelli
Gerente General

JUL 2002

